

COMPAÑÍA ZORORI S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2016

(En Dólares USD. \$)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA:

a) CONSTITUCIÓN:

ZORORI S. A. Sociedad Anónima de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Yaguachí se constituye mediante Escritura Pública de apertura que se celebró en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el 27 de Febrero de 1998, ante la Notaria del Cantón **Abg. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, con la presente Resolución N° 98-2-1-1-0001582 dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil de la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 1 de Abril de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil con el N°9.252 y anotado en el Repertorio bajo el N° 44.199 de fojas 36.229 a 36.242, el 12 de Mayo de 1998 con un Capital Social de S/. 5.000.000,00 de sucres, en la actualidad este es de **USD. \$ 1.000,00 Dólares Americanos**, de Capital Social Pagado.

b) ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL:

El Directorio de la Compañía adoptó y autorizó a sus Administradores para que establezcan Sucursales en toda la República de Ecuador y se autoriza a la Compañía **ZORORI S. A.**, para que pueda realizar actividades constantes en el Objeto Social de la misma que se indica a continuación.

c) OBJETIVO:

Su Objeto Social en el país será de la construcción instalación ampliación de naves de todo tipo calado y porte de cualquier nacionalidad que esta fuere así como instalaciones marítimas o portuarias y para la formación y desarrollo de empresas dedicadas a la actividad marítima y naviera, en el área de la pesca o de la construcción o reparación naval realizar peritajes de naves instalaciones marítimas o portuarias; efectuar asesoría en general sobre inversiones nacionales o extranjeras para la actividad marítima portuaria o de la construcción naval, efectuar la contratación de personal técnico nacional o extranjero, y otras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social, y otros que se establecen en su Estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto, y su Capital Social a la presente fecha es de **USD. \$1.000,00 dólares norteamericanos (UN MIL 00/100)**

ZORORI S. A.

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN LOS CAMPOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIERO

RUC N° 0991448691001

EXPEDIENTE N° SC-81593

b) DETALLE DEL PROCESO EN LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PERMUTA DE BIENES PRODUCIDOS Y DE OTROS SERVICIOS.

Su objetivo y proceso de Ingresos consiste en las actividades de Construcción Naval marítima, compra y venta alquiler y explotación de otros servicios y productos, así como comisionista en la comercialización, compra y venta de los mismos.

1) PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O POLÍTICAS CONTABLES

- A. Las Compañías en el Ecuador están reguladas por distintos entes de control como lo son El Servicio de Rentas Internas (**SRI**) y La Superintendencia de Compañías, y normadas contablemente por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.
- B. Las disposiciones técnicas que emiten estas instituciones no coinciden en todos sus aspectos, las que hacen que tengan una primacía las Normas y Leyes emitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, en ese orden; relegándose la aplicación de las políticas contables normadas por la Federación Nacional de Contadores.
- C. Las Normas en la actualidad exigen la implementación de las NIIF. Así mismo se exigieron que los registros contables se preparen en Dólares (USD. \$) a partir del primero Abril del 2000, de acuerdo con los Principios Contables del Ecuador y las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, (SRI), y que son utilizadas en la preparación de los Estados Financieros.
- D. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EXPRESADOS EN USD \$ DOLARES AMERICANOS**

Como es de conocimiento general y por efectos de la Inflación que sufrió el país al final del ejercicio de 1999 y que se concretó en el año 2000, el de acogerse como nueva valoración monetaria en el Ecuador, esto es el Dólar Norteamericano, los entes de control implementaron se adopte como Norma de Valoración la moneda del dólar norteamericano.

En base a lo anteriormente expuesto la Compañía **ZORORI S. A.**, se acogió a la mencionada Ley y también se sujeta al Reglamento de Facturación, y hoy en día a una nueva Ley Económica Orgánica de Equidad Tributaria cuyas aplicaciones se detallan en algunos Estados Financieros Básicos como, el Estado de Evolución del Patrimonio, Flujo de efectivo y la correspondientes Notas, así como la del Activo Fijo.

A continuación, mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

ZORORI S. A.

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN LOS CAMPOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIERO

RUC N° 0991448691001

EXPEDIENTE N° SC-81593

VALUACIÓN DE PARTIDAS DE ESTADOS FINANCIEROS**ACTIVOS FIJOS:**

Las Propiedades, Planta y Equipo, (PPE), están contabilizados al costo de compra, sin que este supere al valor del mercado.

DEPRECIACIÓN:

La Depreciación de los Activos Fijos es calculada sobre los valores originales en base al método de Línea Recta, y en función de los siguientes porcentajes de depreciación anual:

Terrenos	0 %
Edificios	5%
Instalaciones	5%
Muebles y Enseres, y Equipos de Oficina	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Vehículos y Equipo Caminero de Transporte	20%
Obras en Proceso	0%

MANTENIMIENTO, REPARACIONES, RENOVACIÓN Y MEJORAS:

Los Gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año.

Los Costos de renovación y mejoras de importancia se consideran como adiciones a las propiedades.

Registros de Ingresos por la administración de bienes, ventas, contratos a clientes:

Toda Venta realizada, y una vez aceptada por las partes (Cliente- Compañía) conlleva al reconocimiento de las cancelaciones y de los créditos en las fechas pactadas, dependiendo del monto del crédito escogido, y se lo registra como ingresos en el Estado de Resultados. Por los pagos que se reciben mes a mes, sea por concepto de ventas directas, contratos o comisiones de un % sobre el valor de la cuota recibida se reconoce igualmente como Ingresos Administrativos o Comisiones, y cuando la venta se efectúa a plazos, en un lapso de tiempo no menor a 30 días que resta de cancelar en el crédito concedido, existe otro % que se registra como ingresos diferidos por percibir, el mismo que se va realizando en Ingresos cada vez que el cliente abona en su cuenta.

Guayaquil, 30 de Marzo de 2017

2) CAJA Y BANCOS

Al 31 de Diciembre de 2016, este rubro está compuesto por:

	DETALLES	AÑO 2016
Caja y Bancos		<u>1.000,00</u>
	TOTAL:	1.000,00

Efectivo de Libre disposición, sin restricción alguna

3) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (PPE) Y/O ACTIVO FIJO

Al 31 de Diciembre de 2016, este rubro está compuesto por:

	DETALLES	AÑO 2016
Inmuebles		<u>480.432,40</u>
	TOTAL:	480.432,40

En este rubro se registran los Activos Fijos Inmuebles (PPE), que se mantienen para uso de la Producción de Bienes, así mismo se prevé aplicarlos y a utilizarlos en más de un periodo contable, **ZORORI S. A.**, y reconoce como Activo de Propiedades, Planta y Equipos (PPE), siempre que sea probable que estos generen beneficios económicos futuros paralelamente que el costo de dichos Activos pueda, medirse con habilidad.

4) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Al 31 de Diciembre de 2016, este rubro está compuesto por:

	DETALLES	AÑO 2016
Cuentas y Documentos por Pagar No Relacionadas Locales		<u>480.432,40</u>
	TOTAL:	480.432,40

Este rubro presenta el valor de Pasivos No Corrientes por Pagar a Largo Plazo en favor de los Accionistas que inyectan Capital fresco para adquisición de ciertos Activos Intangibles,

ZORORI S. A.

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN LOS CAMPOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIERO

RUC N° 0991448691001

EXPEDIENTE N° SC-81593

5) CAPITAL SOCIAL PAGADO

Al 31 de Diciembre de 2016, este rubro está compuesto por:

ACCIONISTAS	N° De Acciones	NACIONALIDAD	CC. RUC N°	Valor Total
JORGE OMAR AGUIAR RODAS	200	ECUATORIANA	0912687233	200,00
EMILIO EDILBERTOAGUIAR VERDESOTO	200	ECUATORIANA	0904447133	200,00
JULIA BEATRIZ RODAS PEÑAFIEL	400	ECUATORIANA	0906554266	400,00
RICARDO EMILIO AGUIAR RODAS	<u>200</u>	ECUATORIANA	0910331206	<u>200,00</u>
TOTAL	1.000		USD. \$	1.000,00

El Capital Social Pagado de la Compañía, en el año 2016 es de **USD. \$ 1.000,00** dólares americanos conformados por (1.000) UN MIL, Acciones Ordinarias y Nominativas (**1.000**) de **UN Dólar Estadounidense (\$1,00)**, cada una respectivamente,

6) RESERVA LEGAL

La Empresa **ZORORI S. A.** debe destinar el 10 % de sus utilidades después del 15 % de Participación Trabajadores y Empleados, y 22 % de Impuesto a la Renta el equivalente del 5 % para la Reserva Legal y el restante 5 % para otras reservas como la Facultativa, y (%) porcentaje abierto para las Reservas Estatutarias procedimiento contable que lo realiza en el primer cuatrimestre del siguiente año. En caso de algún remanente de las utilidades, por disposición de la Junta General de Accionistas, estas se repartirán entre sus socios.

7) UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO FISCAL

La Compañía debería cancelar sobre la Utilidad generada del presente ejercicio fiscal y después del cálculo de la participación a trabajadores, si lo hubiere, un importe correspondiente al 22 % por Impuesto a la Renta tal como se lo ha establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, cuyos porcentajes han ido disminuyendo un punto a partir del año 2010 que era del 25 %.

ZORORI S. A.

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN LOS CAMPOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIERO

RUC N° 0911446881001

EXPEDIENTE N° SC-1012

8) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los Ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso normal de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se cotizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto descuento o devoluciones.

9) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los Costos y Gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el ejercicio que se incurren o en el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

10) CONTINGENCIAS

Al cierre de 2016 la Compañía ZORORI S. A., No registra ningún tipo de Contingencias sobre Activos o Pasivos que pudieran revelarse en estas Notas a los Estados de Situación Financiera, considerando que no existen riesgos materiales en cuentas comerciales a cobrar o a pagar, eventos legales, tributarios, etc., así como cuentas de orden en el caso de que aplicaren.

ZORORI S. A.
RUC N° 0911446881001



RICARDO EMILIO AGUIAR RODAS
GERENTE GENERAL
CC. N° 0910331206 CV. N°
DIRECCION: CIUDADELA LOS ALMENDROS
CALLE LAS GAVIOTAS Y PEATONAL 5TA,
A 2 CUADRAS DE LA GASOLINERA SHELL
TELEFAX 042730771
GUAYAQUIL - ECUADOR
SOUTH AMERICA

CONTADORA GENERAL
RUC N° 0922400148001



ING. MARÍA MERCEDES RÍOS FRÍO MIRANDA
CONTADORA
CC. N° 0922400148 CV. N°
JGAYA 821 Y FCD. DE MARCOS
REG. N° 048977
TELEFAX N° 042
CELULARES N° 0987207200
GUAYAQUIL - ECUADOR
SOUTH AMERICA

Guayaquil Ciudadela Los Almendros Calle Las Gaviotas y Peatonal 5ta, Teléfono: 5934-2569013

E-Mail: info@zorra.com

GUAYAQUIL - ECUADOR
SOUTH AMERICA

Compañías con el reconocimiento del ámbito Naval Portuario Ecuatoriano de la Empresa y del País